



## RESOLUCIÓN

Radicado: S 202105000103

Fecha: 04/03/2021

Tipo: RESOLUCION



\*202105000103\*

“Por medio de la cual se ordena el inicio de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SI-61-2021

### EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

El Vicerrector Administrativo del Politécnico Colombiano “Jaime Isaza Cadavid”, nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, “por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, “Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales”, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

### CONSIDERANDO:

1. Que la entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: ***“Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para diferentes destinos regionales y nacionales requeridos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”***
2. Que el Comité de Orientación de la Contratación estimó como Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial el procedimiento para la selección del contratista por considerarse un servicio con características técnicas uniformes y de comun utilización en los términos de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.
3. Que el día 23 de febrero de 2021 fueron publicados en el SECOP los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada SI-61-2021
4. Que el proyecto de pliego de condiciones fue objeto de observaciones las cuales fueron debidamente atendidas y publicada su respuesta en el SECOP.

4



### RESOLUCIÓN

5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente selección abreviada SI-61-2021 corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$178.591.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal 61 de 2021.
7. Que en la página del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
8. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designó el Comité Evaluador para el Presente proceso.
9. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dese inicio formal al proceso de selección abreviada por substa inversa presencial SI-61-2021, que tiene por objeto: ***“Prestación de servicios de transporte terrestre automotor para diferentes destinos regionales y nacionales requeridos por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”*** Por un valor de \$178.591.000 con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 61 de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese para el proceso SI-61-2021, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO:** Conformar el Comité Evaluador para el presente proceso, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o un profesional universitario de dicha dependencia; el Director de Servicios Generales o un profesional de dicha Unidad Administrativa; el Director Administrativo y Financiero y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones, este último con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO CUARTO:** La selección abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

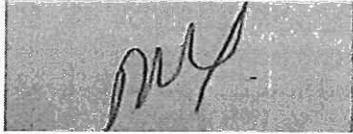
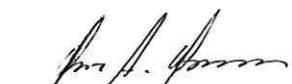


**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**IVAN DARIO ORTEGA ROJAS**  
Vicerrector Administrativo

<p>Proyectó:</p>  <p>Natalia Patricia Sierra Palacio Profesional Universitario – Coordinación Adquisiciones</p>	<p>Revisó:</p>  <p>César Augusto Carmona Profesional Especializado</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Pedro Aicardo Rojas Quirama Profesional Universitario- Oficina Asesoría Jurídica</p>
--	---	--



**RESOLUCIÓN**

**CRONOGRAMA SI-61-2021**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación pliegos definitivos	04 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Resolución de inicio de selección abreviada	04 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para realizar observaciones y expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 09 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="mailto:npsierra@elpoli.edu.co">npsierra@elpoli.edu.co</a>
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	10:00 horas del 11 de marzo de 2021( <a href="http://horalegal.inm.gov.co">http://horalegal.inm.gov.co</a> )	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de informes de habilitación.	12 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al informe de habilitación.	Hasta las 17:00 horas (hora de <a href="http://horalegal.inm.gov.co/">http://horalegal.inm.gov.co/</a> ) del 17 de marzo de 2021	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o <a href="mailto:npsierra@elpoli.edu.co">npsierra@elpoli.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de habilitación	18 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de subasta inversa.	10:00 horas del 19 de marzo de 2021	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de la resolución de adjudicación.	22 de marzo de 2021	Portal Único de Contratación: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de Legalización.	22-23 de marzo de 2021	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.